

## INFORME DE GESTIÓN 2019

El nuevo administrador de la Fundación de Extensión La Salle, Alejandro Gil Arbeláez ingresa a laborar el 9 de septiembre de 2019. El sr. Andrés Felipe Sarmiento era la persona que venía liderando los temas de la Fundación y, por ende, quien hace entrega de las funciones.

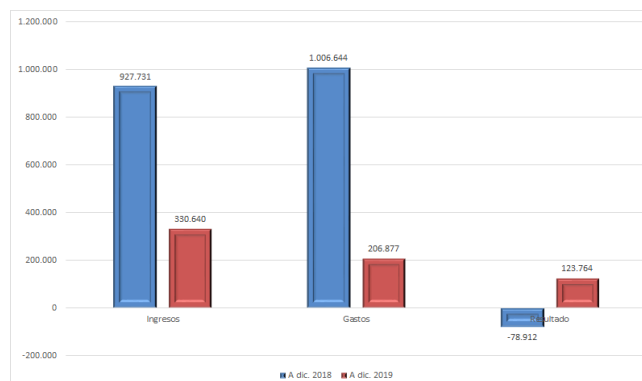
Se procede a realizar un plan de trabajo por el tiempo que resta del año 2019, en donde la finalidad puntual era optimizar lo que se había construido desde la anterior administración y desarrollar lo que se hubiese planeado y no ejecutado. Es por esta razón, que se realizaron una serie de formatos, para tener un mejor control, tanto en las cotizaciones a nuestros clientes, como a los ingresos que se perciben por el alquiler de los espacios, inventarios, política de proveedores, encuestas de satisfacción por el servicio y protección y manejo de datos. Igualmente, se realizó la revisión, renovación y el fortalecimiento de los convenios con clubes deportivos y personas naturales. Fundamental la activación de los espacios deportivos, académicos y culturales, con un mercadeo responsable y con los recursos que se contaron en el momento; por ello, se actualizaron los catálogos o brochures de las fincas La Campanera y La María. Se activaron cuentas como la de Instagram y se actualizó la de Facebook y la página web de La Fundación.

Se procede a analizar la situación financiera de FEXLA, encontrando lo siguiente:

Es de aclarar, que por cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes, los semilleros a partir del año 2019, pasaron a ser responsabilidad de los colegios, con las directrices de las Pastorales Pedagógica y Administrativas del Sector Medellín.

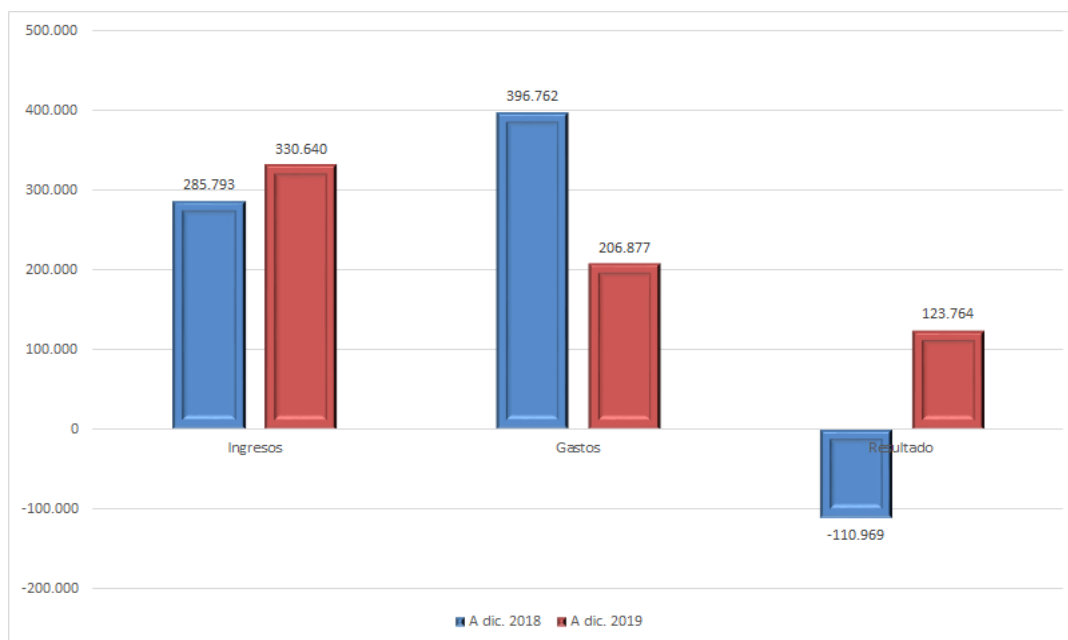
Es por esta razón que, tanto los ingresos como los gastos, disminuyeron considerablemente.

### Gráfica No.1 Estados de resultados integral a diciembre 2019-2018 – Con semilleros-



Fuente: Informe financiero Junta Directiva 21 de enero de 2020

**Gráfica No.2 Estados de resultados integral a diciembre 2019-2018 -Sin semilleros-**

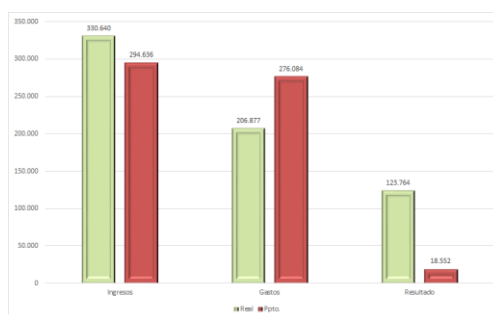


Fuente: Informe financiero Junta Directiva 21 de enero de 2020

La decisión de delegar los semilleros, trajo consigo aspectos positivos para resaltar, como el tema de que los gastos no excedieran los ingresos operacionales y el que se haya logrado un excedente para redistribuir en un porcentaje del 70% en los colegios, para mantenimientos y readequaciones de los espacios.

Si se observa detalladamente, sin desconocer la riqueza en valores que aportan los semilleros, las cifras muestran unos comportamientos de cumplimiento bastante positivos, pues dentro de lo presupuestado, se superó la meta en un 12% más y los gastos estuvieron un 25% por debajo a lo esperado.

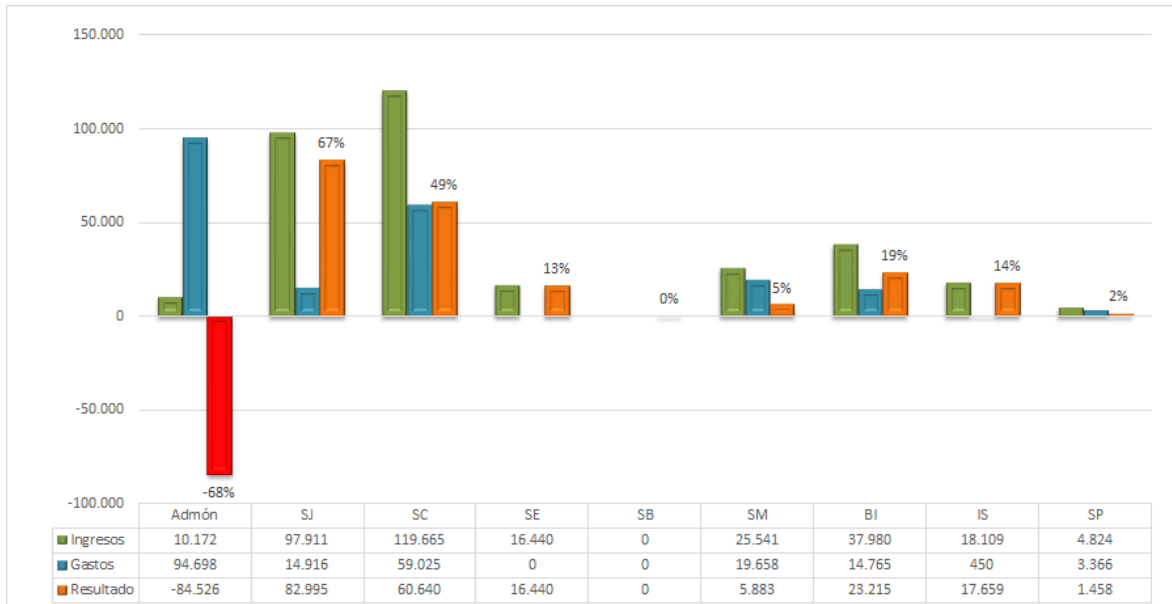
**Gráfica No.3 Ejecución presupuestal 2019**



Fuente: Informe financiero Junta Directiva 21 de enero de 2020

Por otra parte, los estados de resultados de los colegios también tuvieron un comportamiento positivo, pues ninguno arrojó pérdidas en sus resultados.

**Gráfica No.4 Estados de resultados por colegios**

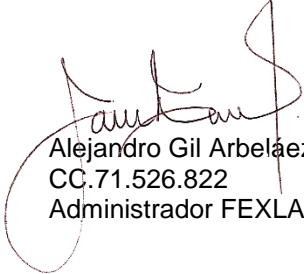


Fuente: Informe financiero Junta Directiva 21 de enero de 2020

Las metas que se trazó la administración fueron:

1. Desarrollar y dar cumplimiento al presupuesto FEXLA 2019.
2. Lograr la participación de más del 80% de los centros educativos del Sector Medellín, y se alinearan en torno a la actividad de alquiler de los espacios y además, apoyaran en la logística de programación que conlleva estos arrendamientos.
3. Saldar las obligaciones pendientes por concepto de ~~en~~ honorarios por los semilleros provenientes del año 2018.
4. Gestionar el proyecto social de reinversión: LA SALLE TURBO. Se continuó con el trabajo social que se venía adelantando desde años atrás de la Fundación de Extensión La Salle, en el Colegio La Salle de Turbo. Se enviaron la totalidad de los recursos destinados para la ejecución de esta labor social y en vista del impacto positivo logrado, se propone para este año 2020 continuar con dicho proyecto.
5. El programa de fidelización de nuestros clientes se consolida, con tan buenos resultados, que se le lograron alquilar espacios con los mismos clubes y se robustece el proceso de expansión de nuestros convenios.

6. Apoyar en procesos de Congregación, tales como la repotenciación de la finca El Tigre, en la cotización con un proveedor aliado, elaboración del Otro sí al contrato con el actual arrendatario y la negociación de porcentajes de participación en dicha reforma. Igualmente, en el proyecto Macro de La Salle Envigado, se convocó nuevamente a los proponentes y se contextualizó el proyecto hasta lograr la aprobación de propuesta de diseño y firma constructora.
7. Construir e ir consolidando el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la Fundación, a pesar de no estar FEXLA obligada a tenerlo, por el número de empleados y estar cobijados por el de la Congregación. Se está trabajando para que los espacios que se están alquilando cumplan con la normativa y sean áreas protegidas.
8. Se gestionó la celebración de 10 convenios o contratos de prestación de servicios con personas jurídicas, universidades o empresas: Colegiatura Colombiana, Universidad EAFIT, El Equipo del Pueblo S.A.S (DIM), Club Deportivo Arcos Zaragoza, Academia de Fútbol ABC, Franton S.A.S., Grupo MAS UNO S.A.S, Oscar Iván Gómez, Ría Asesores, Chocolate Vital, Minerva Medical, Emisora Uniminuto y posiblemente, ingresen Udinese Fútbol School y Escuela Ringo Amaya.



Alejandro Gil Arbeláez  
CC.71.526.822  
Administrador FEXLA